



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC. 2003

RES.H.N° 1857 - 03

Expte.No.4462/00

**VISTO:**

Las Resoluciones No.233 y 234-SRT-03 mediante las cuales se prorroga la designación de Silvia Marisela Iglesias y Andrea Verónica Nieva, como Secretaria y Auxiliar Administrativa, respectivamente, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde realizar la convalidación de ambas resoluciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.601/03, recomienda convalidar las mismas;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 23/12/03)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR** las Resoluciones No.233 y 234-SRT-03 mediante las cuales se prorroga la designación de Silvia Marisela Iglesias y Andrea Verónica Nieva, como Secretaria y Auxiliar Administrativa, respectivamente, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en Sede Regional Tartagal.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a las interesadas y Sede Regional Tartagal.

mda

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Prof. CECILIA BARRERA  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

